

EVALUACIÓN ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA DNB- VIGENCIA 2015

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación - CGN, por la cual se adopta el reporte del informe anual de evaluación, a través del sistema CHIP de la CGN, la Oficina de Control Interno evaluó durante la vigencia 2015 el Sistema de Control Interno Contable implementado en los procesos de generación de los Estados Contables.

La Resolución en comento establece una valoración cuantitativa y una cualitativa del Sistema de Control Interno Contable, con el objetivo de “evaluar la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.”

Dichas valoraciones se hacen en el Sistema CHIP de la CGN, el cual contiene la información contable oficial producida por las diferentes entidades públicas y otros actores, con destino al Gobierno Central, organismos de control y ciudadanía en general, a través del diligenciamiento de un formulario que contiene preguntas acerca de las actividades del proceso contable respecto a:

- Identificación.
- Clasificación.
- Registros y Ajustes.
- Elaboración de Estados Contables y demás Informes, y
- Análisis e interpretación de la información

1. VALORACIÓN CUANTITATIVA

En este tópico se plantean preguntas para medir el grado de implementación y efectividad de los controles asociados al proceso contable, de acuerdo con la siguiente escala de calificación establecida por la CGN:

Escala de valoración

RANGOS DE INTERPRETACION DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	Inadecuado
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	Deficiente
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	Satisfactorio
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	Adecuado

METODOLOGIA

Los parámetros que se tuvieron en cuenta por la Oficina de Control Interno – OCI para construir la calificación cuantitativa para los Estados Contables se describen a continuación:

- ✓ Resultados de las actividades realizadas e incluidos en los informes producidos por la OCI y el informe de la Contraloría General de la República.
- ✓ Autoevaluación del sistema de control interno contable, por parte de los profesionales del área financiera.
- ✓ Entrevistas con los funcionarios del Grupo Financiero y en especial con la Contadora de la entidad.
- ✓ Revisión mapa de riesgos del área financiera.
- ✓ Verificación de la documentación del proceso, el cual es uno de los conceptos indagados en la encuesta.
- ✓ Es importante aclarar que el formulario posee una casilla de Observaciones, la cual se diligenció con las situaciones que conllevaron a obtener la calificación de acuerdo a los parámetros establecidos.

Con base en lo anterior, se diligenció el formulario respectivo, **el cual se adjunta**, obteniendo los siguientes resultados:

RESULTADOS CALIFICACION DEL SISTEMA DE CONTROLINTERNO CONTABLE

Resultados de la evaluación del control interno contable a 31 de diciembre de 2015			
Numero	Evaluación Control Interno Contable	Puntaje obtenido	Interpretación
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3.48	Satisfactorio
1.1.	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	3.72	Satisfactorio
1.1.1.	identificación	3.0	Deficiente
1.1.2	Clasificación	3.75	Satisfactorio
1.1.3	Registros y Ajustes	4.41	Adecuado
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.17	Adecuado
1.2.1	Elaboración de Estados Contables y demás Informes	4.85	Adecuado
1.2.2	Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información	3.50	Satisfactorio
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	2.56	Deficiente

De acuerdo con las calificaciones reflejadas en el cuadro anterior, se concluye que el Control Interno Contable existente en la DNBC es **SATISFACTORIO**.

Si bien es cierto, la calificación se genera con base en lo observado durante la evaluación, es importante aclarar que no se encuentra relacionada directamente con la razonabilidad de las cifras, es decir, no pretende dar una calificación al Estado Contable presentado a 31 de diciembre de 2015, sino al Sistema de Control Interno existente en el proceso contable durante la vigencia evaluada.

2. VALORACIÓN CUALITATIVA

En la segunda parte del formulario se valoró en forma cualitativa aspectos relacionados con fortalezas y debilidades del Control Interno Contable, que se identificaron con la valoración cuantitativa resultante de la primera parte, efectuando recomendaciones con miras al fortalecimiento del Sistema. Las observaciones fueron analizadas con los profesionales del área financiera.

Durante la evaluación y entrevistas, se evidenciaron circunstancias especiales para la entidad las cuales entre otros aspectos obedece a que es la primera evaluación que se realiza al Control Interno Contable y de otra parte, la entidad está en proceso implementación tanto en documentación, como en controles.

A continuación se presentan los principales aspectos:

2.1. FORTALEZAS

- El equipo que conforma el grupo de gestión financiera de la DNBC, cuenta con los conocimientos y experiencia requerida para el manejo contable y financiero.
- Los profesionales pertenecientes al proceso de Gestión Financiera muestran compromiso con el área a la que pertenecen bajo un esquema de trabajo en equipo.
- Con los equipos, herramientas de trabajo y demás medios tecnológicos, los profesionales del proceso de Gestión Financiera, pueden desarrollar sus actividades de forma eficiente.
- El grupo de profesionales que desarrollan las actividades relacionadas al proceso de Gestión Financiera mantiene permanente comunicación con los entes reguladores a fin de despejar las dudas inherentes al desarrollo y cumplimiento de sus funciones.
- El área contable cuenta con una estructura orgánica acorde a los requerimientos normativos, que le permite atender todos los aspectos del ámbito financiero, presupuestal y contable.

2.2. DEBILIDADES

- El área financiera no ha estructurado formalmente el proceso a través de la caracterización del mismo y los elementos que la componen.
- De igual manera, aunque cuenta con algunos procedimientos, se hace necesario su revisión, ajuste y formalización en la entidad, a fin de tener una articulación con las demás áreas y garantizar que el flujo de información sea oportuna y veraz, para el respectivo registro contable.
- Débil aplicación de controles.
- La entidad no cuenta con un Manual de Políticas y prácticas Contables.
- La información contable referente a los estados financieros no es publicada en la página web de la entidad acorde a lo dispuesto en el Régimen Contable.
- El área contable no efectúa conciliaciones, con las demás áreas que hacen parte del proceso financiero y administrativo de la entidad.

- Aunque se cuenta con un comité de Sostenibilidad Contable, se evidenció que no se ha operativizado, de tal forma que permita adelantar y tomar acciones, que contribuyen al mejoramiento continuo del proceso contable, a través de la depuración permanente de la información, con el fin de obtener unos estados financieros que reflejen la realidad de la situación financiera y contable de la entidad.
- No se ha realizado conciliación de operaciones recíprocas.
- Débil articulación con las áreas que reportan información al área financiera; no se evidenció cronograma de entrega de información al área financiera para cumplir con los reportes oportunamente.

3. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Por ser este el primer informe de Control Interno Contable que rinde la DNBC, no se habían establecido recomendaciones. Sin embargo, como resultado de la Auditoria Gubernamental adelantada por la CGR, para las vigencias 2013-2014, la entidad estableció un Plan de Mejoramiento, al cual se ha dado cumplimiento oportunamente.

4. RECOMENDACIONES

- ✓ Documentar adecuadamente el proceso y los procedimientos correspondientes.
- ✓ Ajustar el mapa de Riesgos y establecer los controles preventivos del proceso contable en cada una de sus etapas.
- ✓ Establecer el Manual de Políticas y Prácticas Contables.
- ✓ Dar cumplimiento a la Resolución 357 de 2008 en su numeral 2.1.2.2. Análisis, interpretación y comunicación de la información. Especifica el análisis de los Estados Financieros como "la Actividad que corresponde a la lectura que se hace de los estados, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de las entidades públicas, desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos. La adecuada ejecución de esta actividad materializa los objetivos de gestión pública, control público y divulgación y cultura que tiene la información contable, en procura de lograr los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública relacionados con la transparencia, gestión eficiente, rendición de cuentas y control de los recursos públicos".
- ✓ Establecer oportunidades de mejora en programas de capacitación, de tal manera que se involucren de manera específica las necesidades del área financiera.
- ✓ Establecer un Plan de Mejoramiento, que conlleve a subsanar las debilidades evidenciadas en este informe.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la interpretación de las calificaciones obtenidas, el nivel de cumplimiento frente a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación para el Sistema de Control



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Interno Contable de la entidad es SATISFACTORIO, el cual especialmente obedece a que no se ha culminado la etapa de documentación de sus actividades, el cual se refleja en la ausencia de políticas Contables y procedimientos que faciliten el control del proceso por todos y cada uno de los intervinientes en el mismo.

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable de la entidad en sus etapas de Reconocimiento, Revelación y Elementos de Control, es importante continuar con el fomento de la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo por parte de los responsables del proceso contable, así como la implementación de acciones de mejora tendientes a optimizarlo y a consolidar la interacción con los demás procesos en el marco del Sistema Integrado de Gestión y control.

ORIGINAL FIRMADO POR
MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Asesor Control Interno



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*